



Don Jesús Ribas Garriga, Secretario del Consejo de Administración de la mercantil Bahía de Mazarrón Ingeniería Urbana 2007, S.L.U.

CERTIFICA:

Que en el Consejo de Administración extraordinario de la mercantil celebrado el día 11 de mayo de 2023, se tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**"4º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS CALIFICACIONES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE PEONES DE LIMPIEZA.**

*Por parte del Sr. Secretario del Consejo de Administración se presenta el siguiente informe propuesta:*

*En cumplimiento de lo establecido con el artículo 529.2.octies del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, que indica: "El secretario, además de las funciones asignadas por ley y los estatutos sociales o el reglamento del consejo de administración, debe desempeñar las siguientes (...): b) Velar porque las actuaciones del consejo de administración se ajusten a la normativa aplicable y sean conformes con los estatutos sociales y demás normativa interna. c) Asistir al presidente para que los consejeros reciban la información relevante para el ejercicio de su función con la antelación suficiente y en el formato adecuado.", se emite el siguiente*

**INFORME-PROPUESTA:**

**ANTECEDENTES:**

*En relación con el expediente relativo a la constitución de una bolsa de trabajo para personal laboral temporal de peones de limpieza viaria.*

*Vista el acta número 5 de dicho procedimiento de selección, de fecha 3 de abril de 2023 que figura en el expediente, en el que se aprueba la puntuación obtenida por los candidatos.*

*Visto que en dicha acta se propone que el Consejo de Administración apruebe la mencionada lista ordenada por orden de puntuación.*

*El Secretario del Consejo de Administración que suscribe eleva la siguiente propuesta de resolución:*

**INFORME-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.**

*PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva con el orden de puntuación establecida por el órgano de calificación que queda de la siguiente manera:*

NUM. ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
1	XXXXX828L	HEREDIA GUIRADO, GINÉS	39,25
2	XXXXX938W	GARCÍA MARTÍNEZ, FRANCISCO MIGUEL	39,19
3	XXXXX530W	PLAZA VICO, MANUEL	39,00

4	XXXXX869T	MARTÍNEZ LARA, FRANCISCO JAVIER	38,80
5	XXXXX844M	RODRÍGUEZ MUÑOZ, JUAN	38,70
6	XXXXX746J	SÁNCHEZ MARTÍNEZ, FRANCISCO JOSÉ	38,20
7	XXXXX034M	MARTÍNEZ GIL, DIEGO	38,10
8	XXXXX221B	SÁNCHEZ GARCÍA, ANTONIO	37,82
9	XXXXX477H	VERA TUDELA, MANUEL	37,50
10	XXXXX385P	RAMALLO DÍAZ, SEBASTIÁN	37,37
11	XXXXX984Z	LÓPEZ MORALES, XIOMARA MARÍA	36,63
12	XXXXX530W	PLAZA MOLINA, MANUEL	36,50
13	XXXXX983A	ROMERO MARCOS, YANET	36,25
14	XXXXX295H	CAMACHO MUÑOZ, ANTONIO	36,00
15	XXXXX512M	UREÑA GALLEGO, JOSÉ MANUEL	35,66
16	XXXXX904W	MÉNDEZ PÉREZ, JOSÉ	35,50
17	XXXXX427Z	BLAYA MÉNDEZ, DIEGO JOSÉ	35,20
18	XXXXX553N	PÉREZ ARDIL, FERNANDO	33,50

SEGUNDO.- Que dicho acuerdo se publique en la forma habitual en la página web del Ayuntamiento de Mazarrón y en la de Bahía de Mazarrón Ingeniería Urbana 2007, S.L.U.

TERCERO.- Que se dé un plazo de CINCO (5) DÍAS HÁBILES desde la publicación del acuerdo para que los aspirantes puedan presentar las alegaciones que crean convenientes.

CUARTO.- Que de no presentarse alegaciones, se eleve a definitiva dicha lista provisional sin más trámites.

No obstante, el Consejo de Administración con su superior criterio decidirá.

Después de un breve intercambio de opiniones por parte de los consejeros presentes, se acuerda por unanimidad de los mismos:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva con el orden de puntuación establecida por el órgano de calificación indicada anteriormente.

SEGUNDO.- Que dicho acuerdo se publique en la forma habitual en la página web del Ayuntamiento de Mazarrón y en la de Bahía de Mazarrón Ingeniería Urbana 2007, S.L.U.

TERCERO.- Que se dé un plazo de CINCO (5) DÍAS HÁBILES desde la publicación del acuerdo para que los aspirantes puedan presentar las alegaciones que crean convenientes.

CUARTO.- Que de no presentarse alegaciones, se eleve a definitiva dicha lista provisional sin más trámites.”.

En Mazarrón, a 30 de mayo de 2023.



VºBº

El Presidente del Consejo de Administración

El Secretario del Consejo de Administración.

Fdo. Don Gaspar Miras Lorente



Fdo. Don Jesús Ribas Garriga

